GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 16 de abril de 2024

Doctor:
MAURICIO CUÉLLAR ARIAS
Alcalde Municipal de Armero Guayabal.

Asunto: Solicitud informe ejecución Transporte Escolar municipio de Armero Guayabal.

Entre el departamento del Tolima y el municipio de Armero Guayabal se celebró Convenio Interadministrativo No.0268 del 9 de febrero de 2024 cuyo objeto corresponde a *AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNCIPIO DE* ARMERO GUAYABAL *PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.*

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PARTAMENTAL, en cumplimiento a sus facultades legales y contractuales, por medio del presente documento se permite requerirlo a efectos que informe de manera detallada y con **urgencia** a esta instancia lo siguiente:

1. El estado actual del servicio de Transporte Escolar en el municipio
   1.1. Fecha de inicio de la prestación del servicio de Transporte Escolar.
   1.2. Información sobre la operación diaria del servicio de Transporte Escolar.

2. Cómo está desarrollando el municipio la estrategia de transporte Escolar.

Esta información se requiere de manera urgente y se precisa que sea entregada antes del viernes 19 de abril de 2024.

Cordialmente,

3128

ZORAIDA PATRICIA ~~PINZON~~ BAUTISTA
Secretaria de Educación Departamental

Revisó y Aprobó: LUIS FELIPE URUEÑA PEREZ - Director Cobertura Educativa
Proyectó: Juan Camilo Gómez – Abogado Contratista – Transporte Escolar.